

## PROCEDIMIENTO

## COMPONENTE INSTITUCIONAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Código: AS-Pc098 Versión: 0 Fecha: 05-11-2024 Pág. 1

Identificación del procedimiento							
Objetivo	Alcance	Sugerencia o dirección responsable	Generalidades, observaciones o políticas				
Prestar asistencia técnica a los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la consolidación de un esquema organizacional eficiente que garantice la sostenibilidad de los proyectos de infraestructura a viabilizar y las obras por entregar.	Inicia con la solicitud del componente institucional para el tramite viabilidad del proyecto y finaliza con el seguimiento del componente institucional en el 60% del avance de ejecución obra.	Dirección de Aseguramiento de la Prestación	En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 661 de 2019, la Dirección de Aseguramiento de la Prestación, realizará evaluación integral del prestador, como requisito para la presentación viablización, reformulación y expedición de conceptos técnicos para los proyectos de sector de agua potable y saneamiento básico.				

ejecución obra. sostenibilidad de los proyectos de iejecución obra. infraestructura a viabilizar y las obras por entregar.					
Ítem	Actividad y/o Tarea	Cargo responsable	Descripción del Puntos de control	procedimiento Formatos y/o Registros	Descripción actividad y/o tarea
1	Solicitar componente institucional	Dirección de Estructuración de Proyectos     Dirección de Interventoría	Solicitud escrita <b>Tiempo:</b> Un (1) día	• Solicitud	El director de Estructuración de Proyectos o Director de Interventoría, a través de un oficio radicado por Sistema de Información Documental de uso de la empresa o remitida desde su correo institucional, solicitará a la Dirección de Aseguramiento de la Prestación la siguiente información  1. AS-F454 Informe Diagnóstico Componente Institucional del prestador que contenga los aspectos legal, institucional, administrativo, comercial, financiero operativo y técnico. 2. AS-F414 Diagnóstico Entidades Servicios Públicos 3. AS-F413 Estado Implementación Acciones PDA  Para dar inicio a la elaboración del componente institucional, el director de estructuración de proyectos o de Interventoría deberán remitir el nombre del prestador, al cual se le realizará el diagnóstico o solicitará la revisión y viabilidad del posible operador.
2	Contactar al prestador o al municipio y programar visita	Profesional de Apoyo de la Dirección Aseguramiento de Prestación	Solicitud de vehículo y/o solicitud de viáticos <b>Tiempo:</b> Un (1) día	de Viáticos – gastos de alojamiento	El profesional de apoyo asignado por el Coordinador Institucional de la Dirección de Aseguramiento de la Prestación, se contacta a través de correo electrónico y línea telefónica con el Prestador de Servicios Públicos Domiciliarios o el municipio, para verificar la necesidad y programar la visita en territorio.  Una vez concertada la asistencia técnica con el prestador o el municipio, el profesional responsable diligencia los formatos GRF-F120 Programación de Salidas y Asignación de Vehículos, tal como lo establece GRF-Pc059 Programación y Asignación de Vehículos y en caso de pernotar el formato GH-F118 Solicitud Autorización y Pago de Viáticos - Gastos de desplazamiento, de acuerdo con el GH-Pc036 Autorización de Viajes y Pago de Viáticos - gastos de alojamiento.  De acuerdo con las visitas programadas con los diferentes prestadores o el municipio, el profesional responsable diligencia el formato AS-F166 Consolidado Mensual de Trabajo con Prestadores.  Nota: Cuando la Dirección de Estructuración de Proyectos no remita los datos del prestador responsable de la operación de la infraestructura a construir y/o optimizar con el proyecto objeto de viablización ante el mecanismo respectivo; la Dirección de Aseguramiento de la Prestación contactará al alcalde en su calidad de responsable de la prestación del servicio, donde se le informará que la operación de la infraestructura estará a cargo del municipio.  Una vez contactada la persona responsable de entregar la información del prestador, el profesional de apoyo de la dirección de Aseguramiento de la Prestación deberá realizar la visita de campo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.
3	Solicitar información al Prestador de Servicios Públicos Domiciliarios	Profesional de Apoyo de la Dirección Aseguramiento de Prestación	Solicitar información documentada para revisión previa de la asistencia técnica <b>Tiempo:</b> Un (1) día	<ul> <li>Correo electrónico de enviado</li> <li>AS-F414 Diagnóstico Entidades Servicios Públicos</li> </ul>	El profesional de apoyo de la dirección Aseguramiento de Prestación, a través de correc electrónico le solicitará al Prestador de Servicios Públicos Domiciliarios información documental relacionada con las evidencias de los IVOS, consignada en el Formato AS-F41 <sup>2</sup> Diagnóstico Entidades Servicios Públicos, previo a la visita de diagnóstico.
4	Realizar visita de Asistencia Técnica y establecer compromisos	Profesional de Apoyo de la Dirección Aseguramiento de Prestación	<b>Tiempo :</b> Cinco (05) días hábiles	AS-F414 Diagnóstico Entidades Servicios Públicos     PDE-F006 Acta de Reunión	Teniendo en cuenta la comunicación enviada por el director de Estructuración de Proyectos, el profesional de apoyo institucional de la Dirección Aseguramiento de Prestación asignado realizará diagnóstico, donde se evaluará el cumplimiento de las diferentes actividades de la entidad prestadora en los aspectos Institucional y Legal Administrativo, Comercial, Financiero, Operativo y Técnico, con apoyo del formato AS-F414 Diagnóstico Entidades Servicios Públicos, el cual permite obtener una calificación de acuerdo con el número de indicadores evaluados en cada área de gestión.  Al final de la visita, el responsable realiza el respectivo cierre y levanta acta correspondiente con los compromisos en el formato PDE-F006 Acta de Reunión.  Nota: El profesional tendrá cinco (5) días, posterior a la remisión de la información documentada remitida por parte del prestador y/o municipio, para revisarla.
5	Elaborar el informe de diagnóstico Componente Institucional y Plan de Acción	Profesionales de Apoyo del componente Institucional - Dirección Aseguramiento de La Prestación	<b>Tiempo:</b> Diez (10) días hábiles, posterior a la visita.	AS-F454 Informe Diagnóstico     Componente Institucional     Anexos soporte     Plan de Acción	Los profesionales de apoyo institucional de acuerdo a los hallazgos encontrados en la visita de campo, diligencian el formato AS-F454 Informe Diagnóstico Componente Institucional y anexan los documentos que permitan soportar los hallazgos del informe.  Una vez identificadas las áreas a intervenir, producto del diagnóstico realizado; se elaborará plan de acción detallado que describa las actividades específicas que se deber ejecutar para el fortalecimiento institucional.  Nota: En el evento de que el informe de diagnóstico y/o plan de acción sea devuelto por el Coordinador Institucional, el profesional de apoyo tendrá un término de tres (3) días para subsanar las observaciones.
6	Revisar y visto bueno del diagnóstico y Plan de Acción	Coordinador Institucional Aseguramiento de la Prestación     Profesional de Apoyo Diirección Aseguramiento de la Prestación	Revisión y visto bueno del Coordinador Institucional <b>Tiempo:</b> Tres (03) días hábiles	• AS-F454 Informe Diagnóstico Componente Institucional • Plan de Acción	Una vez elaborado el diagnóstico y el plan de acción, el profesional de apyo de la dirección de Aseguramsiento de la Prestación debe presentar al Coordinador Institucional el informe de diagnóstico (AS-F454 Informe Diagnóstico Componente Institucional) y el plan de acción junto con los anexos documentales, que permitan soportar los hallazgos del informe y las estrategias de mejora que se tendrán en cuenta en el plan de acción para el Fortalecimiento Institucional.  El Coordinador Institucional revisará el informe de diagnóstico (AS-F454 Informe Diagnóstico Componente Institucional) y el plan de acción y lo remitirá con visto bueno al Director de Aseguramiento para su aprobación y firma.  A. ¿Presenta observación el informe AS-F454 Informe Diagnóstico Componente Institucional y/o Plan de Acción?  SI: El Coordinador hace observaciones al informe de diagnóstico y/o plan de acción, lo devolverá al profesional de apoyo para que subsane las mismas y regresa a la actividad 5. Elaborar el informe de diagnóstico Componente Institucional y Plan de Acción (Requerir ajustes)  NO: Dar continuidad a la actividad 7. Revisar y aprobar el diagnóstico y Plan de Acción



## PROCEDIMIENTO

## COMPONENTE INSTITUCIONAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Código: AS-Pc098 Versión: 0 Fecha: 05-11-2024 Pág. 1

Identificación del procedimiento						
Objetivo		Alcance		Sugerencia o dirección responsable	Generalidades, observaciones o políticas	
Prestar asistencia técnica a los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la consolidación de un esquema organizacional eficiente que garantice la sostenibilidad de los proyectos de infraestructura a viabilizar y las obras por entregar.					Dirección de Aseguramiento de la Prestación	En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 661 de 2019, la Dirección de Aseguramiento de la Prestación, realizará evaluación integral del prestador, como requisito para la presentación viablización, reformulación y expedición de conceptos técnicos para los proyectos de sector de agua potable y saneamiento básico.
7	Revisar y aprobar el y Plan de Ao		• Director de Aseguramiento de La Prestación	Revisión y aprobación por parte del director de Aseguramiento de la Prestación <b>Tiempo:</b> Dos (02) días hábiles	AS-F454 Informe Diagnóstico Componente Institucional     Plan de Acción	El Director de Aseguramiento de la Prestación, revisará y aprobará el informe de diagnóstico y/o el plan de acción.  B. ¿Presenta observación el informe AS-F454 Informe Diagnóstico Componente Institucional y/o Plan de Acción?  Si: El director de Aseguramiento de la Prestación hace observaciones al informe de diagnóstico y/o plan de acción lo devolverá al Coordinador Institucional y regresa a la actividad 6. Revisar y aprobar el diagnóstico y Plan de Acción.  No: Dar continuidad a la actividad 8. Entregar Diagnóstico y Plan de Acción para firma
8	Entregar Diagnóstic Acción para f		Profesional de Apoyo Institucional - Dirección Aseguramiento de La Prestación	Enviar diagnóstico y plan de acción para firma del prestador de servicios públicos y/o alcalde municipal del municipio <b>Tiempo:</b> Un (01) día	AS-F454 Informe Diagnóstico Componente Institucional     Plan de Acción     Correo electrónico	El profesional de apoyo Profesional de Apoyo Institucional - Dirección Aseguramiento de La Prestación, remitirá el diagnóstico AS-F454 Informe Diagnóstico Componente Institucional y el Plan de Acción para firma del prestador de servicios públicos domiciliarios y/o alcalde municipal del municipio a través de correo electronico.
9	Realizar seguimier Acción		Director de Interventoría      Profesional de Apoyo Institucional - Dirección Aseguramiento de La Prestación	Revisión de acciones realizadas en cumplimiento del Plan de Acción para el Fortalecimiento Institucional  Tiempo:  Al 60% de avance de la obra  Diez (10) días habiles para entregar el informe de la visita de asistencia técnica	Solicitud     AS-F413 Estado Implementación Acciones PDA      AS-F268 Seguimiento a Indicadores de Gestión por Prestador      AS-F455 Informe de Seguimiento Componente Institucional	El director de Interventoría a través de un oficio radicado por Sistema de Información Documental de uso de la empresa o remitida desde su correo institucional, reportará a la Dirección de Aseguramiento de la Prestación, las obras que se encuentren con un avance físico del 60%.  El Profesional de Apoyo Institucional de la Dirección Aseguramiento de La Prestación, realizará visita de seguimiento donde se verificará el estado de implementación de los productos establecidos en el Plan de Acción, los cuales se consignaran en el formato AS-F413 Estado Implementación Acciones PDA, con el propósito de garantizar la sostenibilidad de las inversiones, y el manejo empresarial en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico para cada uno de los prestadores urbanos y rurales del departamento de Cundinamarca.  De la misma manera se medirá la eficiencia financiera del prestador, a través de la formulación de los indicadores de gestión administrativa, comercial y financiera establecido en el formato AS-F268 Seguimiento a Indicadores de Gestión por Prestador.  El Profesional de Apoyo Institucional de la Dirección Aseguramiento de La Prestación elaborará el informe de la visita de seguimiento y lo plasmará en el formato AS-F455 Informe de Seguimiento Componente Institucional, dentro de los diez (10) días habiles posterior a la asistencia técnica.  Nota: El resultado el estudio financiero será reportado al prestador y al municipio, el caso de que él prestador no sea viable para la operación del sistema, la Administración Municipal, tomará la decisión de acuerdo a la normatividad vigente.

# Control de cambios del procedimiento

Control de Cambios del procedimiento							
Fecha Versión		Descripción del cambio	Responsable	Cargo			
5/11/24	0	Versión inicial	Eduardo Andrés Luque Quiñones	Director Aseguramiento de la Prestación			
Proyectó		Revisó	Aprobó				
Nombre: Karen Ceballos Myriam López Morales			Nombre: Eduardo Andrés Luque Quiñones				
Cargo: Contratistas		Cargo: Director	Cargo: Director				
Sugerencia y/o dirección: Aseguramiento de la Prestación			Sugerencia y/o dirección: Aseguramiento de la Prestación				
Fecha: 13/07/2024		Fecha: 12/08/2024	Fecha: 12/08/2024				